

Tocó Salir- I – 2019

PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES Y LATINOAMERICANOS

Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento – D2C2

Objetivo del Programa

El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de jóvenes investigadores como expositores en eventos en el ámbito nacional y latinoamericano. Asimismo, la participación en eventos contribuirá a la formación de nuestros investigadores y al establecimiento de redes científicas.

A quiénes va dirigido

Los apoyos se darán a estudiantes de doctorado, maestría y becarios posdoctorales en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos nacionales o latinoamericanos, en el período comprendido entre el **15 de mayo de 2019** y el **31 de diciembre de 2019**.

Postulación

Las postulaciones completas deberán presentarse a través del formulario electrónico disponible en la siguiente URL: <https://goo.gl/KuMsR1>

donde también se podrán adjuntar los documentos solicitados (ver abajo).

Para ello se deberá abrir una cuenta de correo electrónico en Gmail o usar una con la que ya se cuente, a los efectos de completar este formulario.

Asimismo, los postulantes deberán cumplir con las siguientes condiciones excluyentes:

- Ser uruguayo o extranjero residente legal en Uruguay.
- Ser estudiante de doctorado o maestría o ser becario posdoctoral. Para este llamado definimos becario posdoctoral a *aquellas personas que posean una beca posdoctoral o hayan terminado su doctorado como un máximo de 5 años antes de la fecha del cierre del llamado.*

- No haber recibido apoyo en el Programa de Movilidad 2018.
- El postulante deberá ser expositor (oral o póster) en el evento al que planea asistir. EL evento debe tener lugar en Uruguay o en Latinoamérica. Los países elegibles surgen en el menú desplegable en el formulario de presentación.
- Se debe presentar el resumen del trabajo y la constancia de que el mismo fue aprobado o recibido por los organizadores del evento.
- El postulante deberá indefectiblemente presentar a D2C2 la aprobación de la ponencia 30 días antes de la realización del evento. Al regreso del evento deberá enviar el certificado de asistencia y constancia de presentación del trabajo para ser elegible en futuros llamados de D2C2.
- Se evaluarán sólo aquellas postulaciones de posibles beneficiarios investigadores que lleven adelante su actividad en investigaciones nacionales.

Evaluación

La postulación será sometida a un proceso de evaluación por parte de una comisión nombrada a tales efectos por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2) del MEC.

Se considerarán los siguientes aspectos a los efectos de elaborar una lista de priorización:

- Calidad científica y originalidad de la propuesta
- Currículum Vitae del candidato
- Se priorizará a aquellos candidatos no elegibles para otros programas de similares como el programa de movilidad de CSIC-UdelaR.
- Se priorizará a aquellos postulantes menores de 40 años (hombres) y 45 años (mujeres) de acuerdo a la auto identificación de género del formulario de postulación, a la fecha de cierre del llamado.
- Entre los candidatos posdoctorales se priorizará aquellos sin cargo presupuestado o usufructuarios de becas temporales de posdoc.

Documentación a adjuntar

Los interesados deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. CVUy del postulante;
2. Copia digital del documento de identidad o pasaporte donde figure nombre y

fecha de nacimiento del postulante;

3. Carta aval del Jefe del grupo de trabajo o del Director del Instituto de Investigación del cual forma parte el investigador. La carta debe mencionar la formación en curso del postulante (estudiante de maestría, doctorado o formación posdoctoral);
4. Título, autores y resumen del trabajo a presentar
5. Constancia de entrega del resumen a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación como expositor. Luego de la actividad, el beneficiario deberá entregar en un plazo de 30 días corridos constancia de asistencia y de presentación del trabajo extendida por los organizadores del evento.

Apoyos

El apoyo será exclusivamente para pasajes y hasta un monto máximo de \$34.000.- (pesos uruguayos treinta y cuatro mil). En el caso de eventos a realizarse en Uruguay se apoyará además del pasaje en ómnibus, con el alojamiento durante los días del evento. Los traslados serán contratados en forma directa desde la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2). En el caso que el evento se realice en la ciudad de Buenos Aires el pasaje otorgado será exclusivamente en ómnibus o fluvial vía Colonia.

Los pasajes aéreos serán en clase económica.

El plazo de presentación expirará indefectiblemente

a las 16 horas del domingo 31 de marzo de 2019

Por consultas: tocosalir2019@d2c2.gub.uy